



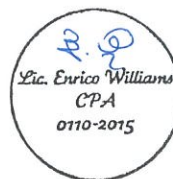
INFORME DE ACTUALIZACION TRIMESTRAL

Financiera El Sol, S.A. y Subsidiarias (Compañía 100% subsidiaria de CFG Holdings, Ltd.)

Estados Financieros Consolidados Intermedios
al 30 de septiembre del 2022

Refrendado por:

Enrico Williams
CPA No. 0110-2015



Apoderado General:

Concepción M. de Grimaldo
Cedula 8-258-630

INFORME DE ACTUALIZACION TRIMESTRAL IN-T
FINANCIERA EL SOL, S.A. Y SUBSIDIARIAS
30 de septiembre de 2022

Razón Social del Emisor: FINANCIERA EL SOL, S.A (negociando bajo el nombre de CORPORACION EL SOL)

Valores que ha registrado: BONOS CORPORATIVOS

Resoluciones CNV: Programa Rotativo de los Bonos Corporativos por un valor nominal de hasta US\$50MM autorizado mediante resolución Resolución SMV No. 217-19 del 5 de junio del 2019.

Nombre de la persona contacto del Emisor: Concepción M. de Grimaldo

Número de Teléfono del Emisor: 205-3400

Numero de Fax del Emisor: 205-4367

Dirección del Emisor: Vía España y Calle 52, Edif. Avesa Panamá, Rep. de Panamá

Dirección de correo del Emisor: cgrimaldo@caribbean-financial.com

Contenido	Páginas
I. ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS	4-5
A. LIQUIDEZ	
B. RECURSOS DE CAPITAL	
C. RESULTADOS DE LAS OPERACIONES	
D. ANALISIS DE PERSPECTIVAS	
II. RESUMEN DE LA SITUACION FINANCIERA PARA EL TRIMESTRE PRESENTADO	6
III. CERTIFICACION DEL FIDUCIARIO	7
IV. DIVULGACION	8
V. ESTADOS FINANCIEROS INTERINOS (NO AUDITADOS)	9

I. ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. LIQUIDEZ

Al cierre del periodo que termino el 30 de septiembre de 2022 Financiera El Sol, S.A. y Subsidiarias (“la Compañía”) registra activos totales por un monto de \$269,293,937. De esta cifra, los préstamos por cobrar neto ascienden a \$139,584,439 que representan el 52.0% y los activos líquidos con \$5,303,695, representan el 2.0%; de los cuales 100% corresponden a depósitos en bancos, para totalizar el 54.0% del total de los activos productivos y líquidos y el 46.0% restante son cuentas por cobrar compañías relacionadas, efectivo restringido, impuesto sobre la renta diferido de activo y otros activos.

	30 de septiembre 2022	31 de diciembre 2021
ACTIVOS		
Efectivo y equivalentes de efectivo	5,303,695	8,581,372
Préstamos de consumo por cobrar – neto	139,584,439	135,533,191
Efectivo restringido	5,304,245	1,593,837
Automóvil, mobiliario, equipo y mejoras arrendatarias – neto	1,041,556	1,313,228
Impuesto sobre la renta prepago	304,000	29,656
Activo por impuestos diferidos	13,882,395	13,538,476
Activo por el derecho de uso	4,314,435	4,842,381
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	98,821,686	55,948,178
Otros activos	<u>737,486</u>	<u>706,350</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>269,293,937</u>	<u>222,086,669</u>

B. RECURSOS DE CAPITAL

Al tercer trimestre del 2022, los recursos utilizados han sido provenientes de cuentas por pagar a compañías relacionadas, bono corporativo colocado a través de la Bolsa de Valores de Panamá y el patrimonio de la entidad.

PASIVOS		
Préstamos pagaderos	49,401,412	49,250,710
Cuentas por pagar a otros	6,507,283	6,049,729
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	145,165,049	102,835,891
Primas de seguro por pagar	7,884,787	6,256,977
Pasivo de arrendamiento	5,114,426	5,659,571
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>931,838</u>	<u>-</u>
Total de pasivos	<u>215,004,795</u>	<u>170,052,878</u>
PATRIMONIO:		
Acciones comunes	150,000	150,000
Capital adicional pagado	28,192,726	28,192,726
Ganancias acumuladas	<u>25,946,416</u>	<u>23,691,065</u>
Total de patrimonio	<u>54,289,142</u>	<u>52,033,791</u>
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>269,293,937</u>	<u>222,086,669</u>

C. RESULTADOS DE LAS OPERACIONES

Al cierre del trimestre que reportamos, la Compañía ha reflejado ingresos totales por la suma de \$43,520,950 y gastos totales por la suma de \$40,214,348 siendo los gastos más representativos \$21,501,427 correspondiente a gastos generales y administrativos. Igualmente se realizó la provisión para posibles pérdidas de préstamos por \$5,287,451 y los gastos financieros por el orden de \$13,425,470.

La ganancia antes de impuestos es de \$3,306,602 que, teniendo en cuenta el impuesto sobre la renta de \$921,575, deja una ganancia neta de \$2,385,027.

De acuerdo a regulaciones fiscales vigentes, las declaraciones de impuestos sobre la renta de la Compañía están sujetas por las autoridades fiscales. Por lo que la cifra presentada en este informe es estimada.

D. ANALISIS DE PERSPECTIVAS

Desde el año pasado, en virtud de la situación actual más desafiante debido a COVID-19, la empresa adoptó un estilo más conservador al ofrecer nuevos préstamos y ha priorizado el mantenimiento de la calidad de la cartera.

II. CERTIFICACION DEL FIDUCIARIO

Se adjunta al presente documento, la certificación del fiduciario.

III. DIVULGACION

De conformidad con los Artículos 2 y 6 del Acuerdo No.18-2000 del 11 de octubre del 2000, el emisor deberá divulgar el informe de Actualización Trimestral entre los inversionistas y el público en general, dentro de los 60 días posteriores al cierre. Para tales efectos, nuestra información financiera es publicada en la Bolsa de Valores de Panamá.

IV. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERINOS (NO AUDITADOS)

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Contenido	Páginas
Estados consolidados de situación financiera	2
Estados consolidados de ganancia y otro resultado integral	3
Estados consolidados de cambios en el patrimonio	4
Estados consolidados de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros consolidados	6–33

INFORME DEL CONTADOR PÚBLICO

Hemos revisado los estados financieros consolidados intermedios que se acompañan de Financiera El Sol, S.A. y Subsidiarias en adelante la "La Compañía", los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 30 de septiembre de 2022, y los estados consolidado de utilidades integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los nueve meses terminados en esa fecha, y notas que comprenden un resumen de políticas contables significativas y otras informaciones explicativa.

Responsabilidad de la Administración para los Estados Financieros consolidados intermedios.

La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros consolidados intermedios, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No. 34 - Información Financiera Intermedia de las Normas Internacionales de Información Financiera y por el control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de Estados Financieros consolidados Intermedios que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad Del Contador Público

Nuestra responsabilidad es asegurar la razonabilidad de los Estados Financieros consolidados Intermedios con base en nuestra revisión. Efectuamos nuestra revisión de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Estas Normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la revisión para obtener una seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros consolidados Intermedios están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una revisión incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de revisión acerca de los montos y revelaciones en los Estados Financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los Estados Financieros consolidados, debido ya sea fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros consolidados de la Compañía, a fin de desafiar procedimientos de revisión que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una revisión también incluye evaluar lo apropiado de los principios de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de la revisión que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base razonable. En nuestra consideración, los Estados Financieros consolidados Intermedios presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Financiera El Sol, S.A. y subsidiarias, al 30 de septiembre de 2022, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los nueve meses terminados en esa fecha de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad No. 34 – Información Financiera Intermedia de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Enrico Williams
CPA No. 0110-2015



22 de noviembre de 2022

Financiera El Sol, S.A. y Subsidiarias
(Compañía 100% subsidiaria de CFG Holdings, Ltd.)

**Estados consolidados de situación financiera
por el trimestre terminado al 30 de septiembre de 2022
y el año terminado al 31 de diciembre de 2021**
(En dólares de EE.UU.)

		30 de septiembre 2022	31 de diciembre 2021
ACTIVOS			
	Notas		
Efectivo y equivalentes de efectivo		5,303,695	8,581,372
Préstamos de consumo por cobrar – neto	3	139,584,439	135,533,191
Efectivo restringido		5,304,245	1,593,837
Automóvil, mobiliario, equipo y mejoras arrendatarias – neto	6	1,041,556	1,313,228
Impuesto sobre la renta prepago		304,000	29,656
Activo por impuestos diferidos		13,882,395	13,538,476
Activo por el derecho de uso	11	4,314,435	4,842,381
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	5	98,821,686	55,948,178
Otros activos		<u>737,486</u>	<u>706,350</u>
TOTAL DE ACTIVOS		<u>269,293,937</u>	<u>222,086,669</u>
PASIVOS			
Préstamos pagaderos	8	49,401,412	49,250,710
Cuentas por pagar a otros		6,507,283	6,049,729
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	5	145,165,049	102,835,891
Primas de seguro por pagar		7,884,787	6,256,977
Pasivo de arrendamiento	11	5,114,426	5,659,571
Impuesto sobre la renta por pagar		<u>931,838</u>	<u>-</u>
Total de pasivos		<u>215,004,795</u>	<u>170,052,878</u>
PATRIMONIO:			
Acciones comunes		150,000	150,000
Capital adicional pagado		28,192,726	28,192,726
Ganancias acumuladas		<u>25,946,416</u>	<u>23,691,065</u>
Total de patrimonio		<u>54,289,142</u>	<u>52,033,791</u>
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		<u><u>269,293,937</u></u>	<u><u>222,086,669</u></u>

Las notas son una parte integral de los estados financieros consolidados.

Financiera El Sol, S.A. y Subsidiarias
(Compañía 100% subsidiaria de CFG Holdings, Ltd.)

**Estados consolidados de ganancia y otro resultado integral
por los trimestres terminados al 30 de septiembre de 2022 y 2021**
(En dólares de EE.UU.)

		30 de septiembre 2022	30 de septiembre 2021
INGRESOS:	Notas		
Ingresos por intereses y comisiones		42,395,143	32,465,672
Otros ingresos		<u>1,125,807</u>	<u>968,644</u>
Total de ingresos		<u>43,520,950</u>	<u>33,434,316</u>
GASTOS:			
Gastos generales y administrativos		21,501,427	20,160,233
Provisión para pérdidas en préstamos de consumo	4	5,287,451	5,964,071
Gastos por intereses		<u>13,425,470</u>	<u>11,967,726</u>
Total de gastos		<u>40,214,348</u>	<u>38,092,030</u>
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		<u>3,306,602</u>	<u>(4,657,714)</u>
IMPUESTO SOBRE LA RENTA:			
Corriente		1,265,494	1,684,119
Diferido		<u>(343,919)</u>	<u>(2,201,062)</u>
Gasto (beneficio) de impuesto sobre la renta		<u>921,575</u>	<u>(516,943)</u>
GANANCIA (PÉRDIDA) EN LO QUE VA DEL AÑO		<u>2,385,027</u>	<u>(4,140,771)</u>

Las notas son una parte integral de los estados financieros consolidados.

Financiera El Sol, S.A. y Subsidiarias
(Compañía 100% subsidiaria de CFG Holdings, Ltd.)

Estados consolidados de cambios en el patrimonio
por los trimestres terminados al 30 de septiembre de 2022 y 2021
(En dólares de EE.UU.)

	<u>Acciones comunes</u>	<u>Capital adicional pagado</u>	<u>Ganancias acumuladas</u>	<u>Total de patrimonio</u>
Saldo al 1ro de enero del 2022	150,000	28,192,726	23,691,065	52,033,791
Impuesto complementario pagado	-	-	(129,676)	(129,676)
Ganancia	-	-	2,385,027	2,385,027
Saldo al 30 de septiembre de 2022	<u>150,000</u>	<u>28,192,726</u>	<u>25,946,416</u>	<u>54,289,142</u>
	<u>Acciones comunes</u>	<u>Capital adicional pagado</u>	<u>Ganancias acumuladas</u>	<u>Total de patrimonio</u>
Saldo al 1ro de enero del 2021	150,000	28,192,726	29,572,660	57,915,386
Impuesto complementario pagado:	-	-	(353,916)	(353,916)
Pérdida	-	-	(4,140,771)	(4,140,771)
Saldo al 30 de septiembre de 2021	<u>150,000</u>	<u>28,192,726</u>	<u>25,077,973</u>	<u>53,420,699</u>

Las notas son una parte integral de los estados financieros consolidados.

Financiera El Sol, S.A. y Subsidiarias
(Compañía 100% subsidiaria de CFG Holdings, Ltd.)

Estados consolidados de flujos de efectivo
por los años terminados al 30 de septiembre de 2022 y 2021
(En dólares de EE.UU.)

	30 de septiembre 2022	31 de diciembre 2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Ganancia (pérdida) neta del año	2,385,027	(5,527,677)
Ajustes para reconciliar la ganancia (pérdida) neta con el efectivo neto		
Provisión para pérdidas en préstamos de consumo	5,287,451	17,686,257
Depreciación y amortización	1,192,616	1,696,214
Ingresos por intereses	(42,395,143)	(52,910,402)
Gasto diferido de impuesto sobre la renta	(343,919)	(1,383,462)
Gastos de intereses	13,425,470	15,707,719
Cambios en:		
Préstamos de consumo por cobrar	(12,972,062)	(11,879,846)
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	(16,769,342)	(5,979,736)
Otros activos	(31,136)	(273,242)
Primas de seguro pagaderas	1,627,810	(1,849,060)
Cuentas por pagar y otros pasivos	457,554	860,743
Impuestos sobre la renta pagaderos	961,494	(366,763)
Costos de financiamiento diferidos	150,702	-
Efectivo usado en las actividades de operación	<u>(47,023,478)</u>	<u>(44,219,255)</u>
Intereses recibidos	46,028,506	58,298,475
Impuestos sobre la renta pagados	(304,000)	(1,637,334)
Intereses pagados	<u>(13,432,296)</u>	<u>(14,127,526)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de operación	<u>(14,731,269)</u>	<u>(1,685,640)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Cuentas por cobrar compañía relacionada	(587,119)	(782,827)
Adquisición de equipos	<u>(145,463)</u>	<u>(154,528)</u>
Efectivo neto proveniente (usado) en las actividades de inversión	<u>(732,582)</u>	<u>(937,355)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Adelantos de compañías relacionadas – Neto	16,812,113	-
Procedentes de préstamos	-	102,796,046
Procedentes de emisión de bono	-	25,000,000
Pagos de obligaciones de emisión de bono	-	(409,408)
Pago de préstamos renovables de liquidación	-	(120,129,022)
Pago sobre impuesto complementario	(129,676)	(353,918)
Pagos de obligaciones bajo arrendamientos financieros	<u>(785,855)</u>	<u>(939,157)</u>
Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento	<u>15,896,582</u>	<u>5,964,541</u>
Aumento neto de efectivo	432,731	3,341,546
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	10,175,209	6,833,663
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	10,607,940	10,175,209
Divulgaciones suplementarias de información de flujos de efectivo:		
Impuesto de dividendo complementario	129,676	353,918

Las notas son una parte integral de los estados financieros consolidados.

Financiera El Sol, S.A. y Subsidiarias (Compañía 100% subsidiaria de CFG Holdings, Ltd.)

**Notas a los estados financieros consolidados
por los años terminados al 30 de septiembre de 2022 y 2021**
(En dólares de EE.UU.)

1. Organización y operaciones

Financiera El Sol, S.A. (la "Compañía") es una subsidiaria 100% propiedad de CFG Holdings, Ltd. ("CFG Holdings"). La Compañía está incorporada en la República de Panamá, mediante Escritura Pública No. 7419 del 13 de julio de 1985. La Compañía se encuentra inscrita en la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias, de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley No. 42 del 23 de julio de 2001 que regula las actividades de las empresas financieras en la República de Panamá y se dedica principalmente al otorgamiento de préstamos de consumo.

CFG Holdings es una subsidiaria de CFG Partners Holdings L.P., una compañía organizada en el estado de Delaware, Estados Unidos de América (la "Matriz").

CFG Investments Panamá S. de R.L. ("Panamá SPV") es una subsidiaria de propiedad mayoritaria de la Compañía y comenzó sus operaciones el 9 de noviembre de 2017 en relación con la titulización de CFG Investments Limited. La Compañía y Panamá SPV están incorporados bajo las leyes de Panamá.

CFG Investments Panamá II S. de R.L. ("Panam II SPV") es una subsidiaria de propiedad mayoritaria de la Compañía y comenzó sus operaciones el 25 de noviembre de 2021 en relación con el contrato de crédito con fecha 15 de febrero de 2022 entre CFG Investments WH Limited y ciertos prestamistas como se define en virtud del contrato de crédito. La Compañía y Panamá II SPV están constituidas bajo las leyes de Panamá.

Las oficinas administrativas están ubicadas en la Ciudad de Panamá, Vía España y Calle 52, Edificio Avesa, planta baja.

La Compañía mantiene transacciones significativas con partes relacionadas, que están sustancialmente dirigidas y autorizadas por su la Matriz.

2. Políticas de contabilidad significativas

Declaración de cumplimiento – Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de la Compañía y sus subsidiarias de propiedad directa. Todas las transacciones y saldos entre compañías se han eliminado en la consolidación. Los estados financieros consolidados adjuntos se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB, por sus siglas en inglés").

Bases de valuación, moneda funcional y de presentación – Los registros se llevan en balboas, la moneda funcional del país en el cual la Compañía se encuentra constituida y opera. Al 30 de septiembre, y para el trimestre terminado en esa fecha, el balboa se encuentra a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

Los activos y pasivos financieros y otros activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico. El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría para vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre los participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese

Financiera El Sol, S.A. y Subsidiarias
(Compañía 100% subsidiaria de CFG Holdings, Ltd.)

**Notas a los estados financieros consolidados
por los años terminados al 30 de septiembre de 2022 y 2021**
(En dólares de EE.UU.)

precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía considera las características del activo o pasivo si los participantes del mercado tomarían esas características en cuenta al valorar el activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación en los estados financieros consolidados se determina sobre esa base, excepto para las transacciones de pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, las transacciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIIF 16 y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no lo es, como el valor neto de realización en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Además, para fines de información financiera consolidada, las mediciones del valor razonable se clasifican en los Niveles 1, 2 o 3 según el grado en que las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas a la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Nivel 1: los insumos son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición;
- Nivel 2: los insumos son insumos, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Nivel 3: Las entradas son entradas no observables para el activo o pasivo.

La Compañía no tiene instrumentos financieros medidos a valor razonable.

Los activos y pasivos financieros se compensan, y el monto neto se reporta en los estados consolidados de situación financiera solo cuando existe un derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y la responsabilidad simultáneamente. Los ingresos y gastos no se compensan en los estados consolidados de ganancia y otro resultado integral a menos que sea requerido o permitido por cualquier norma contable o interpretación.

Bases de consolidación – Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias. El control se obtiene cuando la compañía:

- Tiene poder sobre la inversión;
- Está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad; y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la Compañía en la que invierte.

La Compañía reevalúa si tiene el control en una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de participación, tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de la Compañía en la participación son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación de la Compañía en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de los mismos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la Compañía, por otros accionistas o por terceros;

Financiera El Sol, S.A. y Subsidiarias
(Compañía 100% subsidiaria de CFG Holdings, Ltd.)

**Notas a los estados financieros consolidados
por los años terminados al 30 de septiembre de 2022 y 2021**
(En dólares de EE.UU.)

- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales; y
- Cualquier hecho y circunstancia adicional que indiquen que la Compañía tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control a la Compañía, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias o pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año o trimestre se incluyen en los estados consolidados de ganancia y otro resultado integral desde la fecha que la tenedora obtiene el control o hasta la fecha que se pierde, según sea el caso.

La utilidad y cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral de las subsidiarias se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros consolidados de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la Compañía.

Todos los saldos, operaciones y flujos de efectivo entre miembros de la Compañía y subsidiaria se han eliminado en la consolidación.

Cambios en las participaciones de la Compañía en las subsidiarias existentes

Los cambios en las inversiones en las subsidiarias de la Compañía que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladas de la Compañía se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladas y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios de la Compañía.

Cuando la Compañía pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos (incluyendo la plusvalía) y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controlada. Los importes previamente reconocidos en otras partidas de los estados consolidados de ganancia y otro resultado integral relativos a la subsidiaria se registran de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo especifique/permita la NIIF aplicable). El valor razonable de cualquier inversión retenida en la subsidiaria anterior en la fecha en que se pierde el control se considera el valor razonable en el reconocimiento inicial para la contabilización posterior según el NIIF 9 *Instrumentos financieros* cuando corresponda, o el reconocimiento inicial del costo de una inversión en una asociada o una empresa conjunta.

Estimaciones contables críticas

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que se describen a continuación, la Administración de la Compañía está obligada a emitir juicios, estimaciones y suposiciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que no son evidentes de otras fuentes. Las estimaciones y los supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Estas estimaciones contables críticas incluyen la provisión para pérdidas crediticias

Financiera El Sol, S.A. y Subsidiarias
(Compañía 100% subsidiaria de CFG Holdings, Ltd.)

**Notas a los estados financieros consolidados
por los años terminados al 30 de septiembre de 2022 y 2021**
(En dólares de EE.UU.)

esperadas, activos y pasivos por impuestos diferidos, y asuntos de litigios. Otras estimaciones incluyen, pero no se limitan a: amortización de activos intangibles, depreciación y medición del valor razonable de instrumentos financieros.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de manera continua. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período en el que se revisa la estimación si la revisión afecta solo ese período, o en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto los períodos actuales como los futuros.

Aunque la Administración cree que las estimaciones y suposiciones utilizadas en la preparación de estos estados financieros consolidados fueron apropiadas en las circunstancias, los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones y suposiciones.

Instrumentos financieros

Fecha de reconocimiento – Todos los activos y pasivos financieros se registran inicialmente en la fecha en que se originan, la fecha en que la Compañía se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Medición inicial de los instrumentos financieros – Los activos y pasivos financieros reconocidos, se miden inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, según corresponda, en el momento del reconocimiento inicial.

Efectivo y equivalentes de efectivo – El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos en efectivo disponibles y depósitos en bancos locales.

Préstamos por cobrar – De acuerdo con la NIIF 9, los préstamos por cobrar se miden posteriormente al costo amortizado sobre la base del modelo de negocios de la Compañía para administrar estos activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de estos activos, es decir, se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y aquellos que tienen flujos de efectivo contractuales que son exclusivamente pagos del capital e intereses sobre el monto del capital pendiente (SPPI).

A los fines de la prueba SPPI, el capital es el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. Esa cantidad de capital puede cambiar durante la vida del activo financiero (por ejemplo, si hay reembolsos del capital). El interés consiste en considerar el valor en el tiempo del dinero, el riesgo de crédito asociado con el monto capital pendiente durante un período de tiempo particular y otros riesgos y costos de préstamos básicos, así como un margen de beneficio. La evaluación SPPI se realiza en la moneda en la que se denomina el activo financiero.

Los flujos de efectivo contractuales que son SPPI son consistentes con un acuerdo de préstamo básico. Los términos contractuales que introducen exposición a riesgos o volatilidad en los flujos de efectivo contractuales que no están relacionados con un acuerdo de préstamo básico no dan lugar a flujos de efectivo contractuales que son SPPI.

Un activo financiero originado o adquirido puede ser un acuerdo de préstamo estándar indistintamente de si se trata de un préstamo en su forma legal.

Una evaluación de los modelos de negocio para la gestión de activos financieros es fundamental para la clasificación de un activo financiero.

Financiera El Sol, S.A. y Subsidiarias
(Compañía 100% subsidiaria de CFG Holdings, Ltd.)

**Notas a los estados financieros consolidados
por los años terminados al 30 de septiembre de 2022 y 2021**
(En dólares de EE.UU.)

La Compañía determina los modelos de negocios a un nivel que refleja la forma en que las compañías de activos financieros se administran juntas para lograr un objetivo comercial en particular. El modelo de negocio de la Compañía no depende de las intenciones de la Administración para un instrumento individual, por lo tanto, la evaluación del modelo de negocio se realiza a un nivel más alto de agregación en lugar de un instrumento por instrumento.

La Compañía tiene un modelo de negocio para administrar los préstamos por cobrar, que se describe anteriormente.

Reserva para pérdidas crediticias esperadas

La Compañía revisa periódicamente su cartera de préstamos para evaluar el deterioro. Al determinar si una pérdida por deterioro del valor debe registrarse en los estados consolidados de ganancia y otro resultado integral, la Compañía decide si existe información observable que indique que existe una reducción en el valor de los préstamos de la Compañía. Esta evidencia incluye información observable que indica que ha habido un cambio adverso en la capacidad de cobro de la cartera o en las condiciones económicas o locales que se correlacionan con los incumplimientos en los activos. La Administración utiliza estimaciones basadas en la experiencia de incumplimiento histórico y pérdida neta históricas para activos con características de riesgo de crédito similares y evidencia objetiva de deterioro similares a las de la cartera al programar sus flujos de efectivo futuros. La metodología y los supuestos utilizados para estimar el monto y el calendario de los flujos de efectivo futuros se revisan periódicamente para reducir cualquier diferencia entre las pérdidas estimadas y la experiencia de pérdida real. Una vez que se conoce el deterioro en el valor de un préstamo, la Compañía crea las provisiones y realiza la verificación de las posibilidades de recuperación. Un préstamo se considera moroso cuando alcanza cuatro pagos vencidos (4 PPD). La Compañía cancela los saldos pendientes de préstamos morosos una vez que alcanzan los siete pagos vencidos (7 PPD). Los esfuerzos de recuperación comienzan inmediatamente después de la cancelación del préstamo y continuarán hasta que los saldos pagados en su totalidad o se consideren incobrables.

La cartera de préstamos de la Compañía incluye préstamos de consumo homogéneo, no garantizados, en dólares a muchos clientes con características de riesgo de crédito compartido. La Compañía no tiene información razonable y sustentable que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado para medir las pérdidas crediticias esperadas sobre una base de instrumento individual. Por lo tanto, las pérdidas crediticias esperadas se estiman sobre una base colectiva.

- Si el riesgo crediticio de un activo no ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, el margen de pérdida para ese grupo de activos vencidos con características similares se calcula en una cantidad equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses (Etapa 1).
- Si el riesgo crediticio de un activo ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, la asignación de pérdida para ese grupo de activos se calcula en una cantidad igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida (Etapa 2).
- Cuando se considera que un préstamo tiene deterioro crediticio, se reconoce una provisión para pérdidas igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida útil restante del activo y los ingresos por intereses se calculan sobre la base del valor en libros del préstamo, neto de la asignación para pérdidas, en lugar de en su valor bruto en libros (Etapa 3).

Financiera El Sol, S.A. y Subsidiarias
(Compañía 100% subsidiaria de CFG Holdings, Ltd.)

**Notas a los estados financieros consolidados
por los años terminados al 30 de septiembre de 2022 y 2021**
(En dólares de EE.UU.)

Durante el cuarto trimestre de 2020, la Compañía evaluó su política de reconocimiento de ingresos a la luz de la moratoria de la autoridad gubernamental emitida en relación con la Ley 156, y la expansión limitada de los niveles de interés devengados, incluida la no acumulación de cuentas morosas (2 PPD +) cuando se aplica la moratoria generalmente resultó en más de 6 pagos totales adeudados

Baja de activos financieros y pasivos financieros – Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o una parte de una Compañía de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han vencidos;
- La Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo y ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo;
- La Compañía se reserva el derecho de recibir los flujos de efectivo del activo, pero ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demoras materiales a un tercero en virtud un acuerdo de "transferencia";
- La Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo de un activo o ha firmado un acuerdo de traspaso y no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo ni ha transferido el control del activo, el activo se reconoce en la medida que continua la participación de la Compañía en el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones contractuales que la Compañía ha retenido;
- La obligación bajo los pasivos se extingue; o
- La obligación especificada en el contrato se da de baja o se cancelada o expira.

Ingresos y comisiones por intereses – Los ingresos y comisiones por intereses se reconocen aplicando el método de intereses sobre la base devengada. Los préstamos por cobrar devengan intereses hasta que son cobrados, se recauden o se considera incobrable el crédito, momento en el cual se da de baja.

Efectivo restringido – De acuerdo con el Código Laboral de Panamá, tras la terminación de cualquier empleado contratado por un período indefinido, independientemente de la causa, el empleado tiene derecho a una prima de antigüedad a razón del salario de una semana por cada año de trabajo, desde que fueron empleados. Las primas de antigüedad representan aproximadamente el 1.92% de los salarios totales pagados.

La Ley 44 de 1995 introdujo reformas al Código del Trabajo de Panamá al exigir que todos los empleadores hagan contribuciones en efectivo a un fondo de indemnización que cubriría el pago a los empleados de una prima de antigüedad y la indemnización por despido injustificado. La Compañía mantiene un fondo fiduciario a través de una entidad privada autorizada, Progreso, S.A., que actúa como fideicomisario para garantizar la responsabilidad del fondo de indemnización.

Cargos y costos de originación de préstamos – Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de préstamos, como los cargos de originación de préstamos y los costos directos de originación de préstamos, se difieren y reconocen durante la vida de los préstamos como un ajuste al rendimiento utilizando el método de interés. En el momento en que los préstamos por cobrar se pagan en su totalidad, cualquier monto no amortizado de las tasas de originación diferidas se reconoce como parte de la cuenta de ingresos y comisiones de intereses en la consolidación contable correspondiente de los resultados. Los honorarios y costos diferidos de originación de préstamos se presentan como parte o compensación, según sea el caso, de la cuenta de préstamos por cobrar financieras en la consolidación contable de la posición financiera adjunta.

Financiera El Sol, S.A. y Subsidiarias
(Compañía 100% subsidiaria de CFG Holdings, Ltd.)

**Notas a los estados financieros consolidados
por los años terminados al 30 de septiembre de 2022 y 2021**
(En dólares de EE.UU.)

Compensación de instrumentos financieros – Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en los estados consolidados de situación financiera por su importe neto, solo cuando las entidades dependientes tienen el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar el importe neto, o de realizar el activo y proceder a liquidar el pasivo de forma simultánea.

Automóviles, mobiliario y mejoras a la propiedad arrendada – Automóviles, mobiliario y mejoras a la propiedad arrendada se registran al costo de adquisición, neto de depreciación y amortización acumuladas. La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos relacionados o, en el caso de mejoras a la propiedad, sobre el período del arrendamiento relacionado, el que sea más corto. Los gastos de renovaciones y mejoras mayores se capitalizan. El mantenimiento y las reparaciones son cargados a gastos cuando se incurren.

Las vidas utilizadas por la Compañía son las de menor plazo de vida y son las siguientes:

	(Vida útil)
Equipo de computadora y oficina	3 a 5
Mobiliario y enseres	5 a 10
Mejoras a la propiedad arrendada	3 a 10
Automóviles	3

Automóviles, mobiliario y equipo se revisan para deterioro cuando los cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros de un activo no es recuperable. El valor en libros de un activo no es recuperable cuando se espera que los flujos de efectivo futuros estimados no descontados que resultan del uso del activo sean menores que el valor en libros del activo. La Compañía mide una pérdida por deterioro como la diferencia entre el valor en libro del activo y su valor razonable.

La Compañía tiene contratos de arrendamiento asociados principalmente con el alquiler de locales para apoyar su red de sucursales o de espacio de oficina en general. Algunos de estos acuerdos son no cancelables y ofrecen rentas escaladas y opciones de renovación.

Deterioro del valor de activos no financieros – En la fecha de los estados consolidados de situación financiera, la Compañía revisa los importes en libros de sus activos no financieros para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de su valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de su valor (o hubiese).

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los flujos futuros de efectivo estimados.

Financiera El Sol, S.A. y Subsidiarias
(Compañía 100% subsidiaria de CFG Holdings, Ltd.)

**Notas a los estados financieros consolidados
por los años terminados al 30 de septiembre de 2022 y 2021**
(En dólares de EE.UU.)

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Al 30 de septiembre de 2022, la Administración no ha identificado deterioro de los activos no financieros.

Deuda a largo plazo – La deuda a largo plazo se registra al costo amortizado y se presenta en los estados consolidados de situación financiera, incluyendo los intereses devengados.

Dividendos – Los dividendos sobre las acciones comunes son reconocidos en el patrimonio en el período en el cual han sido aprobados por la Junta Directiva.

Impuesto – El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto por pagar y el impuesto diferido.

Impuesto sobre la renta corriente – El impuesto que se paga actualmente se basa en la ganancia fiscal del año. La ganancia imponible difiere de la “ganancia antes de impuestos” según se informa en los estados consolidados de ganancias y otro ingreso integral debido a partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El impuesto actual de la Compañía se calcula utilizando las tasas de impuestos que se han promulgado o que se han promulgado sustancialmente al final del período de presentación de informes.

Impuesto diferido – El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporeras entre los valores en libros de los activos y pasivos en los estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas en el cálculo de la venta gravable. Los pasivos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporeras imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporeras deducibles en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles contra las cuales se puedan utilizar esas diferencias temporeras deducibles. Dichos activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporera surge del reconocimiento inicial (distinto al de una combinación de negocios) de activos y pasivos en una transacción que no afecta ni a la ganancia fiscal ni a la utilidad contable.

Financiera El Sol, S.A. y Subsidiarias
(Compañía 100% subsidiaria de CFG Holdings, Ltd.)

**Notas a los estados financieros consolidados
por los años terminados al 30 de septiembre de 2022 y 2021**
(En dólares de EE.UU.)

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa al final de cada período de reporte y se reduce en la medida en que ya no sea probable que haya suficientes ganancias gravables disponibles para permitir la recuperación total o parcial del activo. Los pasivos y activos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera que se apliquen en el período en que se liquida el pasivo o el activo realizado, sobre la base de las tasas impositivas (y leyes fiscales) que se han promulgado o se han promulgado sustancialmente al final del período de información.

La medición de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias tributarias que se derivarían de la manera en que la Compañía espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes en una base neta.

Provisiones – Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede realizar una estimación confiable hecho del monto de la obligación. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en los estados consolidados de ganancia y otro resultado integral, neto de cualquier reembolso.

Normas NIIF nuevas y modificadas que son efectivas para el año en curso

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó enmiendas para abordar los problemas que surgen del reemplazo de los tipos de interés de oferta en el mercado interbancario (interbank offered rates - IBOR) existentes con tasas de interés alternativas libres de riesgo (risk-free rate - RFR). Esto se hizo en dos fases, las cuales se detallan a continuación:

- Fase 1: Se publicó en septiembre de 2019 e incluye modificaciones en la NIIF 9, que proporciona excepciones temporales a la aplicación de requisitos específicos de contabilidad de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma a la IBOR y otras tasas de oferta interbancarias. Esta enmienda es efectiva para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.
- Fase 2: Se publicó en agosto de 2020, la cual contiene excepciones y aclaraciones sobre el tratamiento aplicable a los activos y pasivos financieros afectados por la reforma a la IBOR y otras tasas de oferta interbancarias. El consejo modificó la NIIF 9 para agregar un expediente práctico que permite contabilizar los cambios en los flujos de efectivo contractuales que son requeridos por la reforma mediante la actualización de la tasa de interés efectiva, sin necesidad de reconocer en resultados las diferencias generadas. Este expediente práctico se puede utilizar solo si: el cambio es consecuencia directa de la reforma y si la nueva base (tasa) es equivalente a la anterior. Esta enmienda es efectiva para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2021.

La Fase 1 de esta enmienda no tuvo un impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía debido a que esta no mantiene relaciones de cobertura de tasas de interés o de valor razonable.

En cuanto a la Fase 2, la Compañía cuenta con exposiciones IBOR (USD Libor únicamente) en sus instrumentos financieros. La Compañía se encuentra en el proceso de evaluación de los impactos que pueda tener.

Impacto de la aplicación de concesiones de alquiler relacionadas con COVID-19 después del 30 de junio de 2021 – Enmienda a la NIIF 16

En mayo de 2020, el IASB emitió Concesiones de alquiler relacionadas con COVID-19 – enmienda a la NIIF 16-Alquileres. Las modificaciones brindan alivio a los arrendatarios de aplicar la orientación de la NIIF 16 al contabilizar las concesiones a los arrendamientos surgidos como consecuencia directa de la pandemia del COVID-19.

Como expediente práctico, un arrendatario puede elegir no evaluar cuando una concesión del arrendador relacionada por COVID-19 es una modificación de arrendamiento. El arrendatario que haga esta elección contabilizará cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten de la concesión de alquiler relacionada con COVID-19 aplicando la NIIF 16 como si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

El expediente práctico se aplica solo a las concesiones de alquiler que ocurren como consecuencia directa de COVID-19 y solo si se cumplen todas las condiciones siguientes:

- El cambio en los pagos del arrendamiento da como resultado una contraprestación revisada por el arrendamiento que es sustancialmente igual o menor que la contraprestación por el arrendamiento inmediatamente anterior al cambio.
- Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solo a los pagos originalmente pagaderos antes del 30 de septiembre de 2022 (una concesión de alquiler cumple esta condición si da lugar a pagos de arrendamiento reducidos antes del 30 de septiembre de 2022 y mayores pagos de arrendamiento que se extienden más allá del 30 de septiembre de 2022).
- No hay cambios sustanciales en otros términos y condiciones del contrato de arrendamiento.

La modificación estaba programada para aplicarse hasta el 30 de junio de 2021 pero, como continúa el impacto de la pandemia de COVID-19, el 31 de marzo de 2021, el IASB extendió el período de aplicación del expediente práctico a 30 de septiembre de 2022. La modificación se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de abril de 2021. Sin embargo, la Compañía ha recibido concesiones de alquiler relacionadas con COVID-19, pero planea aplicar el expediente práctico si se vuelve aplicable dentro del período permitido de aplicación.

Normas e interpretaciones nuevas y/o revisadas

Las nuevas normas y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) que han sido publicadas en el período, pero que aún no han sido implementadas por la Compañía se encuentran detalladas a continuación:

Financiera El Sol, S.A. y Subsidiarias
(Compañía 100% subsidiaria de CFG Holdings, Ltd.)

Notas a los estados financieros consolidados
por los años terminados al 30 de septiembre de 2022 y 2021
(En dólares de EE.UU.)

Nueva norma o enmienda	Fecha de aplicación	Tipo de cambio
Contratos Onerosos - Costos de Cumplimiento de un Contrato (NIC 37 - Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes)	1 de enero de 2022	Modificación
Registro de activos antes de que esté disponible para su uso previsto (NIC 16 - Propiedad, planta y equipo)	1 de enero de 2022	Modificación
NIIF 3 Combinación de negocios (referencia al marco conceptual)	1 de enero de 2022	Modificación
Mejoras anuales a las Normas NIIF 2020-2021	1 de enero de 2022	Modificación
Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes (NIC 1 – Presentación de estados financieros)	1 de enero de 2023	Modificación
Revelación de políticas contables (NIC 1 – Presentación de estados financieros)	1 de enero de 2023	Modificación
Definición de estimado contable (NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores)	1 de enero de 2023	Modificación
activos y pasivos por impuesto de renta diferido generados de una sola transacción (NIC 12 Impuestos a las ganancias)	1 de enero de 2023	Modificación
NIIF 17 – Contratos de Seguro	1 de enero de 2023	Nueva norma
NIIF 17 – Contrato de Seguros - Aplicación inicial con la NIIF 9 e información comparativa	1 de enero de 2023	Modificación

A continuación, se detallan aquellas enmiendas o normas que aplicarían en los estados financieros consolidados de la compañía:

Enmiendas a la NIC 37 – Contratos onerosos - Costo del cumplimiento de un contrato

Las modificaciones especifican que el costo de cumplimiento de un contrato comprende los costos que se relacionan directamente con el contrato. Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten tanto en los costos incrementales de cumplimiento de dicho contrato (ejemplos serían la mano de obra o los materiales directos) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo por depreciación para una partida de propiedad, equipo utilizado para cumplir el contrato).

Las modificaciones se aplican a los contratos para los que la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al principio del período anual de presentación de informes en el que la entidad aplica por primera vez las modificaciones. Las comparativas no se mantienen. En su lugar, la entidad reconocerá el efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como saldo inicial de las ganancias retenidas u otro componente del patrimonio neto, según proceda, en la fecha de adopción.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022, con adopción anticipada permitida. La adopción de dicha modificación no tuvo impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Enmiendas a la NIC 16 Propiedad, planta y equipo - Procedimientos antes del uso intencionado

Las modificaciones prohíben deducir del costo de un artículo de propiedad, planta y equipo cualquier producto de venta de artículos producidos antes de que ese activo esté disponible para su uso, por ejemplo: los ingresos mientras lleva el activo a la ubicación y el estado necesario para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. Por consiguiente, una entidad reconoce dichos ingresos por ventas y los costos relacionados en ganancia o pérdida. La entidad mide el costo de artículos de acuerdo con los Inventarios de la NIC 2.

Las enmiendas también aclaran el significado de “probar si un activo funciona correctamente”. La NIC 16 ahora especifica que al evaluar si el rendimiento técnico y físico del activo es tal, que es capaz de ser utilizados en la producción o suministro de bienes o servicios, para alquiler a terceros, o con fines administrativos.

Si no se presenta por separado en los estados consolidados de ganancia y otro resultado integral, los estados financieros consolidados revelarán las cantidades de ingresos y costos incluidos en las ganancias o pérdidas relacionadas con artículos producidos que no son una producción de actividades ordinarias de la entidad, y qué partida(s) en los estados consolidados de ganancia y otro resultado integral incluyen y el costo.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente, pero sólo para propiedades planta y equipo para que estén en condiciones necesarias para que puedan operar de la manera prevista por la Administración a partir del comienzo del período más temprano presentado en los estados financieros consolidados en los que la entidad aplica por primera vez las enmiendas.

La entidad reconocerá el efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como apertura del saldo de las utilidades retenidas (u otro componente del patrimonio neto, según corresponda) al comienzo de ese primer período presentado.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022, con adopción anticipada permitida.

Enmiendas a la NIIF 3 Combinación de negocios – Referencia al Marco Conceptual

Las enmiendas actualizan la NIIF 3 para que se refiera al Marco Conceptual de 2018 en lugar del Marco de 1989. También añaden a la NIIF 3 un requisito de que, para las obligaciones comprendidas en la NIC 37, un adquirente aplica la NIC 37 determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación actual como resultado de eventos pasados. Por un gravamen que estaría dentro del ámbito de aplicación de los gravámenes de la CNIIF 21, el adquirente aplica la CNIIF 21 para determinar si da lugar a una responsabilidad de pago del gravamen se ha producido antes de la fecha de adquisición.

Por último, las enmiendas añaden una declaración explícita de que un adquirente no reconoce los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.

Las modificaciones son efectivas para aquellas combinaciones de negocios que se den (fecha de adquisición) a partir del 1 de enero de 2022. Se permite la aplicación anticipada si una entidad también aplica todas las demás referencias actualizadas (publicadas junto con el Marco Conceptual actualizado) al mismo tiempo o antes. La Compañía estima que esta enmienda no tendrá efecto significativo en los estados financieros consolidados.

Financiera El Sol, S.A. y Subsidiarias
(Compañía 100% subsidiaria de CFG Holdings, Ltd.)

**Notas a los estados financieros consolidados
por los años terminados al 30 de septiembre de 2022 y 2021**
(En dólares de EE.UU.)

Mejoras anuales a las Normas NIIF 2020-2021

Las mejoras anuales incluyen modificaciones a cuatro Normas.

NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La enmienda proporciona un alivio adicional a una filial que se convierte en una entidad que adopta por primera vez más tarde que su matriz con respecto a la contabilidad de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que utiliza la exención de la NIIF 1: D16(a) ahora también puede optar por medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones extranjeras que se incluirían en los estados financieros de la matriz, en la fecha de transición de la matriz a las Normas NIIF, si no se realizaron ajustes para los procedimientos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la que la matriz adquirió la filial. Una elección similar es a disposición de una empresa asociada o conjunta que utilice la exención en la NIIF 1: D16(a).

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022, con adopción anticipada permitida. La adopción de dicha modificación no tuvo impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía.

NIIF 9 – Instrumentos financieros

La enmienda aclara que, al aplicar el criterio del 10 por ciento para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye sólo las comisiones pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluyendo las tasas pagadas o recibidas por la entidad o el prestamista en nombre del otro.

La modificación se aplica prospectivamente a las modificaciones e intercambios que se producen en o después de la fecha en que la entidad en primer lugar aplica la enmienda.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022, con adopción anticipada permitida. La adopción de dicha modificación no tuvo impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía.

NIIF 16 – Arrendamientos

La enmienda elimina la ilustración del reembolso de las mejoras en el arrendamiento.

Dado que la enmienda a la NIIF 16 sólo se refiere a un ejemplo ilustrativo, no se indica ninguna fecha de entrada en vigor.

Enmiendas a la NIC 1 – Clasificación de pasivos como corriente o no corriente

Las modificaciones de la NIC 1 afectan únicamente a la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no la cantidad o el momento del reconocimiento de ningún activo, pasivo, ingreso o gasto, o en la información divulgada sobre esos artículos.

Financiera El Sol, S.A. y Subsidiarias
(Compañía 100% subsidiaria de CFG Holdings, Ltd.)

**Notas a los estados financieros consolidados
por los años terminados al 30 de septiembre de 2022 y 2021**
(En dólares de EE.UU.)

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos al final del período que abarca el informe, especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a aplazar la liquidación de una responsabilidad, explica que los derechos existen si los convenios se cumplen al final del período que abarca el informe e introducen una definición de “liquidación” para dejar claro que liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023, con adopción anticipada permitida.

**Enmiendas a la NIC 1 – Presentación de estados financieros y Declaración de práctica 2 de las NIIF
Realización de juicios de importancia relativa - Revelación de políticas contables**

Las enmiendas cambian los requisitos de la NIC 1 con respecto a la revelación de políticas contables. Las enmiendas reemplazan todas las instancias del término "políticas contables significativas" por "información material sobre políticas contables". La información sobre políticas contables es material si, cuando se considera junto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, se puede esperar razonablemente que influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman sobre la base de esos estados financieros.

Los párrafos de apoyo de la NIC 1 también se modifican para aclarar que la información de política contable que se relaciona con transacciones, otros eventos o condiciones no significativos es inmaterial y no necesita ser revelada. La información sobre políticas contables puede ser material debido a la naturaleza de las transacciones relacionadas, otros eventos o condiciones, incluso si los montos son inmateriales. Sin embargo, no toda la información de política contable relacionada con transacciones materiales, otros eventos o condiciones es en sí misma material.

El Consejo también ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del "proceso de materialidad de cuatro pasos" descrito en el Declaración de Práctica 2 de las NIIF.

Las modificaciones a la NIC 1 son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, aplicación anticipada permitida y se aplican prospectivamente. Las enmiendas a la Declaración de Práctica 2 de las NIIF no contienen una fecha de vigencia o requisitos de transición.

Enmiendas a la NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores: Definición de estimaciones contables

Las modificaciones reemplazan la definición de un cambio en las estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son “importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

Se eliminó la definición de cambio en las estimaciones contables. Sin embargo, el Consejo retuvo el concepto de cambios en las estimaciones contables en la Norma con las siguientes aclaraciones:

- Un cambio en la estimación contable que resulte de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error.

Financiera El Sol, S.A. y Subsidiarias
(Compañía 100% subsidiaria de CFG Holdings, Ltd.)

**Notas a los estados financieros consolidados
por los años terminados al 30 de septiembre de 2022 y 2021**
(En dólares de EE.UU.)

- Los efectos de un cambio en un insumo o una técnica de medición utilizada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no son el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. El Consejo agregó dos ejemplos (Ejemplos 4-5) a la Guía sobre la implementación de la NIC 8, que acompaña a la Norma. El Consejo ha eliminado un ejemplo (Ejemplo 3) ya que podría causar confusión a la luz de las modificaciones.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023 a cambios en las políticas contables y cambios en las estimaciones contables que ocurren en o después del comienzo de ese período, permitiéndose la aplicación anticipada.

Enmiendas a la NIC 12 – Impuestos sobre la renta: Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

Las modificaciones introducen una nueva excepción a la exención de reconocimiento inicial. Según las modificaciones, una entidad no aplica la exención de reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Dependiendo de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y no afecta ni a la utilidad contable ni a la imponible. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente aplicando la NIIF 16 en la fecha de comienzo de un arrendamiento.

Después de las modificaciones a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el activo y pasivo por impuestos diferidos relacionados, estando sujeto el reconocimiento de cualquier activo por impuestos diferidos a los criterios de recuperabilidad de la NIC 12.

El Consejo también agrega un ejemplo ilustrativo a la NIC 12 que explica cómo se aplican las modificaciones.

Las modificaciones se aplican a transacciones que ocurren en o después del comienzo del primer período comparativo presentado. Además, al comienzo del primer período comparativo, una entidad reconoce:

- Un activo por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que se disponga de una ganancia fiscal contra la cual se pueda utilizar la diferencia temporaria deducible) y un pasivo por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles e imponibles asociadas con:
 - o Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento,
 - o Pasivos por desmantelamiento, restauración y similares y los montos correspondientes reconocidos como parte del costo del activo relacionado;
- El efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) a esa fecha.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación permitida.

Financiera El Sol, S.A. y Subsidiarias
(Compañía 100% subsidiaria de CFG Holdings, Ltd.)

**Notas a los estados financieros consolidados
por los años terminados al 30 de septiembre de 2022 y 2021**
(En dólares de EE.UU.)

La Administración está evaluando los efectos que tendrá la adopción de estas modificaciones sobre los montos futuros informados en los estados financieros consolidados de la Compañía. La Administración no espera ningún impacto material a los estados financieros consolidados o notas a los estados financieros consolidados como resultado de estas modificaciones.

3. Préstamos de consumo por cobrar

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, los componentes de los préstamos de consumo por cobrar incluían lo siguiente:

	30 de septiembre 2022	31 de diciembre 2021
Préstamos de consumo por cobrar, saldo de capital impago	165,351,428	172,416,463
Costos de originación diferidos	1,646,306	1,480,294
Tasas de originación diferidas	<u>(5,998,989)</u>	<u>(6,159,762)</u>
	160,998,745	167,736,995
Intereses por cobrar	<u>11,238,126</u>	<u>14,871,489</u>
Préstamos de consumo por cobrar	172,236,871	182,608,484
Reserva para pérdidas crediticias esperadas	<u>(32,652,432)</u>	<u>(47,075,293)</u>
Préstamos de consumo por cobrar – neto	<u>139,584,439</u>	<u>135,533,191</u>

La duración contractual al inicio de la cartera de préstamos de consumo fue la siguiente:

	30 de septiembre 2022	31 de diciembre 2021
En el año 1	163,828	117,433
De 1 a 2 años	1,216,618	1,348,820
De 2 a 3 años	7,279,903	9,515,252
De 3 a 4 años	23,118,299	28,783,498
De 3 a 5 años	119,637,067	128,692,329
Más de 5 años	<u>13,935,712</u>	<u>14,151,152</u>
Total	<u>165,351,428</u>	<u>182,608,484</u>

El movimiento de la provisión para pérdidas crediticias esperadas en préstamos de consumo por cobrar al 30 de septiembre de 2022 y al 31 diciembre de 2021 es el siguiente:

	30 de septiembre 2022	31 de diciembre 2021
Saldo al inicio del año	47,075,293	40,498,852
Provisión para pérdidas crediticias	5,287,451	19,543,911
Bajas	(27,570,282)	(22,450,184)
Recuperaciones	<u>7,859,970</u>	<u>9,482,714</u>
Saldo al final del año	<u>32,652,432</u>	<u>47,075,293</u>

Financiera El Sol, S.A. y Subsidiarias
(Compañía 100% subsidiaria de CFG Holdings, Ltd.)

Notas a los estados financieros consolidados
por los años terminados al 30 de septiembre de 2022 y 2021
(En dólares de EE.UU.)

La reserva para pérdidas crediticias al 30 de septiembre de 2022 disminuyó \$14,422,861 en relación al 31 de diciembre de 2021. El monto de la reserva adicional se estimó en función de las condiciones existentes y esperadas relacionadas con las restricciones de movimiento de duración, la reapertura de las fronteras y la economía, la recuperación esperada del desempeño de la cartera antes de la pandemia y los esfuerzos de ayuda del gobierno.

4. Riesgo de crédito

Riesgo de crédito

La cartera de préstamos de la Compañía incluye préstamos de consumo homogéneo, no garantizados, en dólares a clientes individuales con características de riesgo de crédito compartido. Estos préstamos a plazos para consumidores son de tasa fija, pago fijo y amortización total durante el plazo de reembolso contractual. La Compañía no tiene información razonable y sustentable que esté disponible sin costo o esfuerzo indebido para medir las pérdidas crediticias esperadas sobre una base de instrumento individual. Por lo tanto, las pérdidas crediticias esperadas se calculan sobre una base colectiva dada la naturaleza homogénea de los préstamos ofrecidos a nuestros clientes.

Los incumplimientos esperados, las pérdidas crediticias después del incumplimiento y la identificación de préstamos con deterioro crediticio significativo se calculan sobre una base de grupo estático. Los préstamos pendientes se agrupan en grupos estáticos en función del estado de morosidad al final del mes. Cada grupo estático se evalúa con una asignación para pérdidas en función de los valores predeterminados esperados y la pérdida en caso de incumplimiento, en función del incumplimiento esperado, la amortización bruta después del incumplimiento y las curvas de recuperación para préstamos que exhiben características similares de morosidad. Un préstamo se considera un préstamo predeterminado cuando alcanza cuatro pagos vencidos. La gerencia no reconoce como intereses devengados todos aquellos préstamos en los que los clientes terminaron al final del mes en un grupo de morosidad que alcanza los cuatro pagos vencidos.

La Compañía cancela los saldos pendientes de los préstamos morosos una vez que alcanzan siete pagos vencidos. Los esfuerzos de recuperación comienzan inmediatamente después de la cancelación del préstamo y continuarán hasta que los saldos se paguen en su totalidad o se consideren incobrables.

El incumplimiento esperado, las bajas brutas después del incumplimiento y las curvas de recuperación de pérdidas se basan en datos históricos y se actualizan cada trimestre para reflejar el rendimiento reciente de la cartera. La pérdida después del rendimiento predeterminado considera las amortizaciones brutas esperadas de por vida y las recuperaciones de 84 meses, ajustadas por el valor temporal del dinero.

- Los incumplimientos esperados de 12 meses (Etapa 1) se calculan sobre grupos de préstamos estáticos que son actuales o 1 PPD en el momento de la evaluación.
- Se determina que un grupo estático exhibe un aumento significativo del riesgo de crédito (Etapa 2) desde el reconocimiento inicial cuando los préstamos en el momento de la evaluación son 2 PPD o más. La reserva de pérdidas para los activos de la Etapa 2 se calcula en función de la cantidad de incumplimientos esperados de por vida.
- Cuando se considera que un préstamo tiene un deterioro crediticio (préstamos a 4+ PPD; ver Nota 10.3.2), se reconoce una provisión para pérdidas igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida útil restante del activo y los ingresos por intereses se calculan en función del importe en libros del préstamo, neto de la reserva para pérdidas, en lugar de su importe bruto en libros (Etapa 3).

Financiera El Sol, S.A. y Subsidiarias
(Compañía 100% subsidiaria de CFG Holdings, Ltd.)

**Notas a los estados financieros consolidados
por los años terminados al 30 de septiembre de 2022 y 2021**
(En dólares de EE.UU.)

Los préstamos grupales basados en las características de riesgo crediticio compartido que utilizan información de riesgo crediticio integral permiten a la Compañía identificar aumentos significativos en el riesgo crediticio en forma oportuna de lo contrario sería posible si cada préstamo se analiza de forma independiente. Dado que todos los préstamos de la Compañía son de un solo producto y exhiben características económicas similares y características de riesgo de crédito compartido, basado en el estado de delincuencia, la Compañía utiliza una sola agrupación para las determinaciones colectivas de riesgo de crédito.

La información prospectiva se incluye en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas para reflejar el impacto esperado de eventos discretos, tales como cierres de plantas, desastres locales y debilidades macroeconómicas locales. La Compañía no utiliza puntajes de crédito internos o externos adecuados para informar la estratificación del riesgo y, en consecuencia, no puede volver a destacar la cartera como un componente del cálculo de las pérdidas crediticias esperadas.

La Compañía define un préstamo en mora como un préstamo que supera los cuatro plazos vencidos (un promedio de 91 días o más vencidos). Los préstamos se dan de baja individualmente cuando llegan a siete plazos vencidos (con un promedio de 181 días vencidos). Los préstamos que se dan de baja, pero que aún están sujetos a actividades de cumplimiento, son administrados activamente por la Compañía y cualquier cobro posterior a la cancelación se trata como un crédito a la provisión para pérdidas crediticias durante el período recuperado. Todos los préstamos de la Compañía se clasifican como instrumentos financieros medidos a costos amortizados. No hubo reclasificaciones, y las técnicas de estimación y los supuestos significativos no cambiaron sustancialmente durante el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

Un préstamo tiene "deterioro crediticio" cuando se producen uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados del préstamo. Los préstamos con deterioro crediticio se conocen como activos de la Etapa 3. La evidencia de deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- Dificultades financieras significativas del prestatario o emisor;
- Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento o un evento vencido;
- El prestamista del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, otorgando al prestatario una concesión que el prestamista no consideraría de otra manera.

Un préstamo se considera con deterioro crediticio cuando se otorga una concesión al prestatario debido a un deterioro en la condición financiera del prestatario, a menos que exista evidencia de que, como resultado de otorgarle la concesión, el riesgo de no recibir los flujos de efectivo contractuales se redujo significativamente. No hay otros indicadores de deterioro. Para los activos financieros donde las concesiones se contemplan, pero no se otorgan, el activo se considera deteriorado por el crédito cuando existe evidencia observable de deterioro del crédito, incluida la definición de incumplimiento (ver más arriba).

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Compañía tenía préstamos pendientes con concesiones donde existe evidencia de que la concesión ha reducido materialmente los flujos de efectivo futuros.

Financiera El Sol, S.A. y Subsidiarias
(Compañía 100% subsidiaria de CFG Holdings, Ltd.)

**Notas a los estados financieros consolidados
por los años terminados al 30 de septiembre de 2022 y 2021**
(En dólares de EE.UU.)

5. Transacciones con partes relacionadas

La Compañía tiene transacciones importantes con Caribbean Financial Group Inc. ("CFG Inc."), una compañía afiliada registrada en los Estados Unidos con oficinas en Puerto Rico y el Estado de Florida. La transacción más importante es el pago de tarifas por ciertos servicios administrativos que recibe la Compañía.

Las primas de seguro pagaderas a CFG Insurance Limited, una compañía afiliada de la Matriz, al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre 2021 ascendieron a \$7,884,787 y 6,256,977 respectivamente. Estos montos se incluyen dentro de "otros pasivos" en los estados consolidados de situación financiera adjunto.

La Compañía suscribió una nota con CFG Finance LLC con una tasa variable a corto plazo la cual el promedio anual al 30 de septiembre de 2022 es de 1.75%. La metodología AFR (Tasa Federal Aplicable) es utilizada para definir la tasa de interés mensual.

Panamá SPV ingresó en una nota renovable pagadera con CFG Investments Limited con intereses de 9.00%, utilizando fondos de \$22.0 millones para pagar en su totalidad y terminar el Depósito en Línea de Crédito con Banco Popular de Puerto Rico y Oriental Bank. Ver Nota 8 para más detalles.

Panamá SPV II ingresó en una nota renovable pagadera con CFG Investments WH Limited con intereses de 6.00% en adición a la tasa de financiación garantizada a un día del Tesoro de Estados Unidos (SOFR).

Al 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, los saldos con compañías relacionadas se resumen a continuación:

	30 septiembre 2022	31 diciembre 2021
Cuentas por cobrar compañías relacionadas:		
CFG Finance LLC (1.75% de interés)	47,998,383	47,411,264
CFG Investments Limited (sin intereses)	8,651,839	7,703,516
CFG Holdings Ltd (sin intereses)	22,022,561	-
El Sol Call Center, S.A. (sin intereses)	3,767	3,766
CFG Inc. (sin intereses)	12,937,905	829,633
Ferwalk, S.A. (sin intereses)	869,520	-
CFG Investments WH Limited (sin intereses)	<u>6,337,712</u>	<u>-</u>
Total cuentas por cobrar compañías relacionadas	<u>98,821,686</u>	<u>55,948,179</u>
Cuentas por pagar a otros y a compañías relacionadas:		
CFG Investments Limited (6.22% de interés)	103,453,776	102,796,046
CFG Inc. (sin intereses)	3,234,330	-
CFG Holdings Ltd (sin intereses)	-	39,845
CFG Partners LP (sin intereses)	300,000	-
CFG Investments WH Limited (9.00% de interés)	<u>38,176,943</u>	<u>-</u>
Total cuentas por pagar a otros y a compañías relacionadas:	<u>145,165,049</u>	<u>102,835,891</u>

Financiera El Sol, S.A. y Subsidiarias
(Compañía 100% subsidiaria de CFG Holdings, Ltd.)

Notas a los estados financieros consolidados
por los años terminados al 30 de septiembre de 2022 y 2021
(En dólares de EE.UU.)

Durante el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022 y 2021, las transacciones realizadas con partes relacionadas se resumen a continuación:

	30 septiembre 2022	30 septiembre 2021
Ingresos:		
Ingresos por intereses	<u>639,797</u>	<u>630,905</u>
Gastos:		
Gastos de intereses	<u>13,046,242</u>	<u>6,474,248</u>
Servicios administrativos	<u>6,800,211</u>	<u>6,808,045</u>

6. Automóvil, mobiliario, equipo y mejoras

El automóvil, mobiliario, equipo y mejoras a la propiedad arrendada al 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre 2021 consisten en lo siguiente:

	Equipo de oficina y computo	Mobiliario y enseres	Mejoras	Automoviles	Total
Costo					
Saldo al 31 de diciembre de 2021	2,251,189	1,410,272	3,186,800	22,995	6,871,256
Adiciones	99,471	27,145	18,845	-	145,462
Saldo al 30 de septiembre de 2022	<u>2,350,660</u>	<u>1,437,417</u>	<u>3,205,645</u>	<u>22,995</u>	<u>7,016,718</u>
Depreciacion acumulada					
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(1,606,650)	(1,127,189)	(2,801,194)	(22,995)	(5,558,028)
Depreciation expense	(208,521)	(56,502)	(152,111)	-	(417,133)
Saldo al 30 de septiembre de 2022	<u>(1,815,171)</u>	<u>(1,183,691)</u>	<u>(2,953,305)</u>	<u>(22,995)</u>	<u>(5,975,162)</u>
30 de septiembre de 2022	<u>535,489</u>	<u>253,726</u>	<u>252,341</u>	<u>-</u>	<u>1,041,556</u>
31 de diciembre de 2021	<u>644,539</u>	<u>283,083</u>	<u>385,606</u>	<u>-</u>	<u>1,313,228</u>

7. Inversión en subsidiarias

<u>Nombre de la subsidiaria</u>	<u>Actividad principal</u>	<u>Lugar y funcionamiento de la constitucion</u>	<u>Parte de los intereses de propiedad de la entidad 2022</u>
CFG Investment Panama S. de R.L.	Compañía de pasivos limitados	Panama	100%
CFG Investment Panama S. de R.L. II	Compañía de pasivos limitados	Panama	100%

Financiera El Sol, S.A. y Subsidiarias
(Compañía 100% subsidiaria de CFG Holdings, Ltd.)

**Notas a los estados financieros consolidados
por los años terminados al 30 de septiembre de 2022 y 2021**
(En dólares de EE.UU.)

8. Préstamos pagaderos

Notas senior garantizadas

El 30 de noviembre de 2018, CFG Partners L.P. emitió \$105,000,000 en pagarés senior garantizados con vencimiento el 30 de noviembre de 2023 ("Deuda Mezzanine") garantizados por ciertos activos de Island Finance – Trinidad y Tobago Limited, una parte relacionada de la Compañía, como garante. Las notas de deuda Mezzanine devengan intereses al 10.5% anual hasta el 1 de diciembre de 2021 y, posteriormente, a una tasa de interés interbancaria de Londres (LIBOR) mayor del 3.0% o 6 meses más 7.5%, con una acumulación de intereses anual máxima del 12.0%. La deuda intermedia también requiere el pago de una tarifa de mantenimiento de \$10,000 por mes.

Facilidad de crédito resolvente y reformulada

El 15 de febrero de 2022, CFG Investments WH Limited, P.A. CFG de la Transacción Ares (una subsidiaria de propiedad total de CFG Holdings), suscribió una línea de crédito rotativa senior garantizado \$150,000,000 con Ares Agent Services L.P. ("*Facilidad de crédito*"), un tercero que proporciona financiamiento para préstamos en jurisdicciones aprobadas de la Compañía.

El 16 de febrero de 2022, los fondos de \$22,000,000 de la Línea de Crédito de Ares se utilizaron para pagar en su totalidad y terminar el Depósito en Línea de Crédito con Banco Popular de Puerto Rico y Oriental Bank. Los ingresos de \$5.9 millones de la Línea de Crédito de Ares se utilizaron para pagar los gastos incurridos en relación con el cierre de la instalación.

Antes del establecimiento de la instalación de depósito anterior, CFG Holdings, una sociedad de responsabilidad limitada de las Islas Caimán, una subsidiaria de propiedad total de la Compañía, y sus subsidiarias SPV no prestatarias activas eran co-prestatarios en un préstamo de \$60,000,000 contrato de préstamo revolvente con Banco Popular de Puerto Rico ("BPPR", como agente y prestamista) y Oriental Bank ("*Facilidad de crédito*"). La Instalación de Bodega se estructuró el 12 de noviembre de 2019 con un período inicial revolvente de tres años y un vencimiento legal el 30 de noviembre de 2024.

Al 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, CFG Holdings cumplía con todos los convenios y al 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 tenía una deuda de \$97,092,380 y \$21,489,184 y una capacidad de endeudamiento disponible de \$3,152,285 y \$21,265,233, respectivamente.

Bonos públicos

El 24 de junio de 2019, la Compañía emitió bonos por un valor nominal de \$25,000,000 en la República de Panamá ("Bonos Serie A Panamá"). Los Bonos de Panamá Serie A tienen una tasa cupón de 9.00% y vencen el 24 de junio de 2024. A partir del 24 de junio de 2022, los Bonos de Panamá Serie A son pagaderos a la par. El producto de la emisión se utilizó para refinanciar el préstamo a corto plazo de \$25,000,000 con Prival Bank ("Préstamo a Corto Plazo"). El endeudamiento bajo el Préstamo a Corto Plazo, ascendió a \$ 25,000,000 y devengó intereses al 9.0% anual.

El 17 de marzo de 2021, la Compañía emitió bonos adicionales en la República de Panamá por un valor nominal de \$25,000,000 ("Bonos Panamá Serie B"). El plazo de los Bonos de Panamá Serie B es de 5 años con un cupón de tasa fija de 8.00%. Tanto los Bonos de la Serie A como los Bonos de la Serie B están

Financiera El Sol, S.A. y Subsidiarias
(Compañía 100% subsidiaria de CFG Holdings, Ltd.)

Notas a los estados financieros consolidados
por los años terminados al 30 de septiembre de 2022 y 2021
(En dólares de EE.UU.)

subordinados a la deuda del Depósito en Línea de Crédito existente respecto de los activos de Financiera El Sol, S.A.

Un detalle de los bonos públicos emitidos y su valor en libros:

	30 septiembre	31 diciembre
	2022	2021
Importe emitido	50,000,000	50,000,000
Prima no amortizada	53,801	74,564
Costos diferidos no amortizados	<u>(652,389)</u>	<u>(823,854)</u>
Saldo final	<u>49,401,412</u>	<u>49,250,710</u>

Titularización

El 15 de abril de 2021, CFG Investments Limited, una empresa exenta de las Islas Caimán, exenta de impuesto sobre la renta, completó la emisión de \$185,600,000 en pagarés respaldados por activos ("Pagarés Senior Garantizados") en cuatro clases ("Titularización 2021"). Las notas Clase A fueron emitidas por un monto de capital de \$100,400,000, con un cupón de 4.70%; las notas Clase B fueron emitidas por un monto de capital de \$53,800,000, con un cupón de 5.82%; las notas Clase C fueron emitidas por un monto de capital de \$20,900,000, con un cupón de 7.48%; y las notas Clase D fueron emitidas por un monto de capital de \$10,500,000, con un cupón de 9.07%; Adicionalmente, se emitieron pagarés Clase RR a favor de CFG Holdings por un monto de capital de \$9,500,000, con un cupón de 10.00%.

La Titularización 2021 refinanció y reemplazó la Titularización de 2019 que tenía un monto total de capital de notas emitidas externamente de \$222,000,000. Una porción de las notas Clase D (\$5.285 millones) fueron inicialmente retenidas por la Compañía al cierre de la transacción, las cuales fueron vendidas en una fecha posterior. Los pagarés Clase A, Clase B, Clase C y Clase D están garantizados principalmente por una garantía mobiliaria perfeccionada de primera prioridad en los préstamos revolventes. Los préstamos revolventes están garantizados, en Panamá, por un interés beneficiario en un fideicomiso que posee las cuentas por cobrar compradas por Panamá SPV, y en cada uno de Curacao, Aruba y Bonaire, las cuentas por cobrar compradas por cada Prestatario SPV.

Los Pagarés Senior Garantizados incluyen un período revolvente que finaliza el 11 de octubre de 2023, mediante el cual cada Prestatario SPV puede comprar cuentas por cobrar adicionales, de tiempo en tiempo, sujeto al monto máximo de capital de los Pagarés Senior Garantizados, una prueba de reinversión y cierta elegibilidad, requisitos y límites de concentración. Después de la terminación del período revolvente, los Pagarés Senior Garantizadas se amortizarán de conformidad con una prioridad contractual de pagos, sujeto a un vencimiento final legal en mayo de 2032.

Los tenedores de los Pagarés Senior Garantizadas no tienen recurso ante la Compañía si los flujos de efectivo de las cuentas por cobrar subyacentes no son suficientes para pagar todo el capital y los intereses de los Pagarés Senior Garantizadas. Después de la terminación del período revolvente, las entradas de efectivo se asignarán, de conformidad con una prioridad contractual de pagos, a las notas de Clase A hasta que se paguen por completo y posteriormente, a las notas de Clase B, notas de Clase C y notas de Clase D hasta que cada tramo senior estén

Financiera El Sol, S.A. y Subsidiarias
(Compañía 100% subsidiaria de CFG Holdings, Ltd.)

**Notas a los estados financieros consolidados
por los años terminados al 30 de septiembre de 2022 y 2021**
(En dólares de EE.UU.)

totalmente pagados. Se espera que cualquier pérdida crediticia en los grupos de préstamos por cobrar que garantizan los Pagarés Senior Garantizados se limite al interés retenido.

Colateral

Todos los activos y/o patrimonio de la Compañía están pignoralados en garantía que garantiza tres obligaciones de deuda distintas:

- Sustancialmente todos los activos de la Compañía se pignoralaron como garantía prendaria de primer derecho para asegurar la Depósito en Línea de Crédito al 30 de septiembre de 2022, con la excepción de los préstamos pignoralados como garantía para los bonos de Clase A y Clase B de CFG Investments Limited.
- Sustancialmente todos los activos de la Compañía se pignoralaron como garantía de segundo derecho para garantizar la deuda a largo plazo al 30 de septiembre de 2022.

9. Modelos de valoración

La Compañía determina el valor razonable de sus instrumentos financieros utilizando la jerarquía de valor razonable establecida en la NIIF 13 *Medición del valor razonable*, que requiere que la Compañía maximice el uso de datos observables (aquellos que reflejan los supuestos que los participantes del mercado usarían en la fijación de precios el activo o pasivo desarrollado en base a la información del mercado obtenida de fuentes independientes de la entidad que informa) y para minimizar el uso de insumos no observables (aquellos que reflejan los supuestos de la entidad que informa sobre los supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio del activo o pasivo desarrollado en base a sobre la mejor información disponible en las circunstancias) al medir el valor razonable. El valor razonable se utiliza de forma no recurrente para evaluar los activos y pasivos por deterioro o con fines de divulgación. El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Dependiendo de la naturaleza del activo o pasivo, la Compañía utiliza algunas técnicas de valoración y supuestos al estimar el valor razonable. La Compañía aplicó la siguiente jerarquía de valor razonable:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición;
- Las entradas de Nivel 2 son entradas, distintas de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Las entradas de nivel 3 son entradas no observables para el activo o pasivo.

Las siguientes revelaciones están relacionadas con instrumentos financieros que no se miden a valor razonable en los estados consolidados de situación financiera de la Compañía al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

Instrumentos financieros bajo demanda – el valor en libros de los instrumentos financieros bajo demanda, incluido el efectivo y las cuentas por pagar y los pasivos acumulados, se aproxima al valor razonable de estos instrumentos. Estos instrumentos financieros generalmente exponen a la Compañía a un riesgo crediticio limitado y no tienen vencimientos establecidos o vencimientos a la vista. La Compañía clasifica estos activos y pasivos como Nivel 2, ya que estos son datos observables para la determinación de los valores razonables.

Financiera El Sol, S.A. y Subsidiarias
(Compañía 100% subsidiaria de CFG Holdings, Ltd.)

Notas a los estados financieros consolidados
por los años terminados al 30 de septiembre de 2022 y 2021
(En dólares de EE.UU.)

Préstamos de consumo por cobrar – el valor en libros de la cartera de préstamos de consumo por cobrar se aproxima a su valor razonable. Las tasas de interés utilizadas para descontar los flujos de efectivo futuros asociados son consistentes con las tasas para préstamos similares a prestatarios con calificaciones crediticias similares y con vencimientos similares y se revisan frecuentemente para tasas de mercado aproximadas.

Cuentas por cobrar o pagar a compañías relacionadas – los valores razonables de estos instrumentos se basan en datos observables y la Compañía los clasifica como Nivel 2. Las tasas de interés de estas inversiones están en términos de mercado al inicio.

Las siguientes tablas proporcionan información sobre el valor en libros y el valor razonable estimado al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, de los instrumentos financieros de la Compañía que no se informan al valor razonable en los estados consolidados de situación financiera adjunto:

	30 de septiembre 2022			31 de diciembre 2021		
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel	Valor en libros	Valor razonable	Nivel
Activos financieros						
Efectivo y equivalente de efectivo	5,303,695	5,303,695	2	8,581,372	8,581,372	2
Préstamos de consumo por cobrar	139,584,439	139,584,439	3	135,533,191	135,533,191	3
Efectivo restringido	5,304,245	5,304,245	2	1,593,837	1,593,837	2
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	98,821,686	98,821,686	2	55,948,178	55,948,178	2
Pasivos financieros						
Cuentas por pagar y pasivos acumulados						
Préstamos pagaderos	49,401,412	49,401,412	2	49,250,710	49,250,710	2
Cuentas por pagar compañías relacionadas	145,165,049	145,165,049	2	102,835,891	102,835,891	2
Otras cuentas por pagar compañías tercera	14,392,070	14,392,070	2	12,306,706	12,306,706	2

10. Gestión de riesgo financiero

10.1 Gestión del capital

La Compañía administra su capital para garantizar que pueda continuar como empresa en marcha mientras maximiza el rendimiento para el accionista a través de la optimización del saldo de deuda y capital. La estrategia general de la Compañía se mantiene sin cambios desde 2017.

La estructura de capital de la Compañía consiste en el financiamiento obtenido de las compañías relacionadas (como se detalla en la Nota 5) y el patrimonio de la Compañía (que incluye capital emitido y ganancias retenidas).

10.2 Objetivos de la gestión del riesgo financiero

Debido a la naturaleza de las operaciones de la Compañía, la misma está expuesta a diferentes riesgos financieros que pueden amenazar sus objetivos comerciales, por lo que una identificación proactiva y un entendimiento de los riesgos significativos que enfrenta la Compañía es fundamental para lograr un equilibrio adecuado entre riesgo y rendimiento, y minimizar efectos adversos potenciales sobre su desempeño financiero.

Financiera El Sol, S.A. y Subsidiarias
(Compañía 100% subsidiaria de CFG Holdings, Ltd.)

Notas a los estados financieros consolidados
por los años terminados al 30 de septiembre de 2022 y 2021
(En dólares de EE.UU.)

La gestión y el control de los riesgos de la Compañía se basan principalmente en la Administración y la Junta de Directores de la Matriz, que es responsable de establecer y conformar la dirección estratégica de la organización, el enfoque comercial y los valores corporativos.

10.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida como resultado de la falta de pago puntual y total de las obligaciones de un prestatario, o de la contraparte con la que la Compañía negocia incumple una obligación contractual antes de liquidar un contrato.

10.3.1 Concentración de riesgo de crédito

La cartera de préstamos de la Compañía está compuesta por un gran número de préstamos de consumo de pequeños saldos no diferenciados, y no existe una concentración importante de préstamos para un solo prestatario. La Compañía está expuesta a cambios adversos significativos en la economía local que podrían afectar adversamente la capacidad de cobro de sus préstamos de consumo por cobrar.

10.3.2 Análisis de calidad crediticia

La Administración monitorea la calidad crediticia de sus créditos por cobrar de manera continua. Los ratios para cada clase de financiamiento por cobrar fueron los siguientes:

	30 de septiembre	31 de diciembre
	2022	2021
Préstamos de consumo e intereses por cobrar	172,236,871	182,608,484
2+ pagos vencidos	30,315,451	26,406,568
4+ pagos vencidos	14,686,911	11,212,441
Total de préstamos de consumo morosos como porcentaje de las cuentas por cobrar de intereses	17.60%	14.46%
Provisión para pérdidas crediticias como porcentaje de los préstamos de consumo por cobrar	18.96%	25.78%
Cancelaciones netas como porcentaje del promedio de los intereses por cobrar	4.34%	3.71%
Morosidad 4+ PPD % de los préstamos de consumo por cobrar	8.53%	6.14%

Total de 2 + PPD: dos pagos de préstamos vencidos (" 2 + PPD ") se refiere a préstamos con dos o más pagos programados vencidos después del procesamiento de fin de mes y es un subconjunto de la morosidad contractual total. Las cuentas 2 + PPD incluyen pagos de capital e intereses vencidos.

Total de 4 + PPD: cuatro pagos de préstamos vencidos (" 4 + PPD ") se refiere a préstamos con cuatro o más pagos programados vencidos después del procesamiento de fin de mes y es un subconjunto de la morosidad contractual total. Las cuentas 4 + PPD incluyen pagos de capital e intereses vencidos y sirven como sustitutos de préstamos vencidos a 91 días o más.

Los préstamos de consumo por cobrar tienen un plazo máximo de 79 meses. Los préstamos de consumo por cobrar a más de 90 días vencidos y los intereses devengados ascendieron a aproximadamente \$14,686,911 y \$11,212,441 al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente.

La Compañía considera a un cliente como delinciente contractual al final del mes en el que dos pagos programados están vencidos después del procesamiento de fin de mes.

Financiera El Sol, S.A. y Subsidiarias
(Compañía 100% subsidiaria de CFG Holdings, Ltd.)

**Notas a los estados financieros consolidados
por los años terminados al 30 de septiembre de 2022 y 2021**
(En dólares de EE.UU.)

La siguiente tabla analiza la calidad crediticia de los activos financieros y las reservas por deterioro mantenidas por la Compañía para estos activos:

	30 de septiembre 2022	31 de diciembre 2021
Exposición máxima		
Valor en libros de cuentas por cobrar	<u>139,584,439</u>	<u>135,533,191</u>
Financiamientos por cobrar		
Niveles de riesgo		
Rango 1 - Normal o no PPD	114,480,862	149,245,789
Rango 2- 1PPD	27,440,557	6,956,127
Rango 3 - 2PPD	9,268,086	7,480,849
Rango 4 - 3PPD	6,360,453	7,713,278
Rango 5 - 4PPD	5,237,528	7,689,664
Rango 6 - 5PPD	4,745,174	3,117,505
Rango 7 - 6 PPD y más	<u>4,704,210</u>	<u>405,272</u>
Total	172,236,871	182,608,484
Provisión para pérdidas crediticias	<u>(32,652,432)</u>	<u>(47,075,293)</u>
Préstamos de consumo por cobrar – neto	<u>139,584,439</u>	<u>135,533,191</u>

11. NIIF 16 Arrendamientos

La Compañía mantiene contratos de arrendamiento relacionados con equipos, oficinas y sucursales. La mayoría de los contratos de arrendamiento de sucursales se ejecutan con plazos de cinco años y generalmente contienen opciones para extender de tres a cinco años. Ninguno de los pagos de arrendamiento de la Compañía depende de una tasa o índice que pueda cambiar después de la fecha de inicio, aparte del paso del tiempo.

El pasivo de arrendamiento de la Compañía es de \$5,114,426 y \$5,569,571 al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente. Este pasivo se basa en el valor presente de los pagos mínimos de alquiler restantes utilizando una tasa de descuento que se determina en función de la tasa de interés del incremento de la deuda de la Compañía. El activo por derecho de uso era de \$4,314,435 al 30 de septiembre de 2022. Este activo incluye activos por derecho de uso que igualan el pasivo por arrendamiento, neto de alquileres prepagos y alquileres diferidos que existían a partir de la adopción del nuevo estándar de arrendamiento.

El movimiento de los activos por derecho de uso por tipo al 30 de septiembre de 2022 se presenta a continuación:

Tipo	Saldo inicial al 1 de enero de 2022	Adiciones (Deducciones)	Gasto de Depreciacion	Saldo final a 30 de septiembre de 2022
Edificio	4,842,381	247,535	775,481	4,314,435
Equipo	-	-	-	-
Total	<u>4,842,381</u>	<u>247,535</u>	<u>775,481</u>	<u>4,314,435</u>

La Compañía ha realizado varias elecciones de políticas relacionadas con los activos y pasivos de arrendamiento. La Compañía eligió utilizar el paquete de recursos prácticos de transición, que incluye no reevaluar conclusiones previas sobre la identificación del arrendamiento, la clasificación del arrendamiento y los costos directos iniciales.

Financiera El Sol, S.A. y Subsidiarias
(Compañía 100% subsidiaria de CFG Holdings, Ltd.)

Notas a los estados financieros consolidados
por los años terminados al 30 de septiembre de 2022 y 2021
(En dólares de EE.UU.)

Los contratos de arrendamiento con plazos de doce meses o menos y los contratos de arrendamiento para los cuales el activo subyacente es de bajo valor no se capitalizan como parte de los activos o pasivos de arrendamiento y se cargan a gastos según se incurren. Además, la Compañía ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento de los componentes de arrendamiento. En consecuencia, cada componente de arrendamiento separado y los componentes que no son de arrendamiento asociados con ese componente de arrendamiento se contabilizarán como un solo componente de arrendamiento para fines de clasificación, reconocimiento y medición del arrendamiento.

Nuevo activo por derecho de uso (DDU)	247,535
Gasto de depreciación	775,481
Intereses sobre pasivo de arrendamiento	228,527
Financiamiento de flujos de efectivo	785,855
Costo de arrendamiento variable	94,481
Costo de arrendamiento inmaterial	-

Los vencimientos futuros de los pasivos por arrendamiento operativo de la Compañía al 30 de septiembre de 2022 son los siguientes:

2022	169,984
2023	1,167,904
2024	1,235,974
2025	963,237
En adelante	1,577,327
Total	<u>5,114,426</u>

12. Litigios

La Compañía está involucrada en litigios en el curso normal de los negocios. La Administración considera que la resolución final de dichos litigios no tendrá un efecto material adverso en los resultados de las operaciones o la situación financiera de la Compañía.

13. Eventos subsiguientes

La Compañía ha evaluado los eventos subsiguientes al 30 de septiembre de 2022, para evaluar la necesidad de un posible reconocimiento o revelación en estos estados financieros consolidados. Tales eventos fueron evaluados hasta el 22 de noviembre del 2022, la fecha en que estos estados financieros consolidados estaban disponibles para emitirse.

Financiera El Sol, S.A. y Subsidiarias
(Compañía 100% subsidiaria de CFG Holdings, Ltd.)

Notas a los estados financieros consolidados
por los años terminados al 30 de septiembre de 2022 y 2021
(En dólares de EE.UU.)

14. Aprobación de estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022, fueron aprobados por la Administración y autorizados para su emisión el 22 de noviembre del 2022.

* * * * *

**CERTIFICACIÓN DEL FIDUCIARIO
FINANCIERA EL SOL, S.A.
PROGRAMA ROTATIVO DE BONOS CORPORATIVOS
HASTA US\$50,000,000.00**

BG TRUST, INC., sociedad panameña organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público al Folio No.444710, debidamente autorizada para ejercer el negocio de Fideicomiso mediante Licencia expedida por la Superintendencia de Bancos (en adelante el "Fiduciario"), en cumplimiento de sus obligaciones como Fiduciario del Fideicomiso de Garantía constituido originalmente mediante la Escritura Pública No. 1,460 de 24 de enero de 2013, reformada por la Escritura Pública No. 4,800 del 16 de marzo de 2016 y la Escritura Pública No. 11,592 del 16 de julio de 2016, y luego reformada íntegramente por la Escritura Pública No. 18,147 de 9 de noviembre de 2017 por la Notaría Primera del Circuito de Panamá (en adelante el "Fideicomiso"), por FINANCIERA EL SOL, S.A., como Fideicomitente, por este medio expedimos la presente Certificación del Fiduciario al 30 de septiembre de 2022, a saber:

1. El Emisor es Financiera El Sol, S.A.
 2. La emisión fue autorizada mediante Resolución SMV No.217-19 del 5 de junio de 2019, y modificada mediante Resolución No.508-20 del 27 de noviembre de 2020.
 3. El monto total registrado es de hasta Cincuenta Millones de Dólares (US\$50,000,000.00), emitidos en forma rotativa, nominativa, registrada y sin cupones (el "Programa Rotativo de Bonos"), en el cual se encuentra emitida la Serie A por el monto de Veinticinco Millones de Dólares (US\$25,000,000.00) y la Serie B por el monto de Veinticinco Millones de Dólares (US\$25,000,000.00).
 4. El Patrimonio Fideicomitado del Fondo Segregado A del Fideicomiso asciende a US\$319,085,424.16.
 5. El Patrimonio Fideicomitado del Fondo Segregado A del Fideicomiso garantiza las siguientes facilidades crediticias:
 - i. Contrato de Préstamo suscrito el 30 de noviembre de 2018 y sus posteriores enmiendas, entre Victory Park Management LLC y otras instituciones financieras en calidad de acreedores y CFG Holdings Ltd. en calidad de deudor (el "Contrato de Préstamo VPC"); y
 - ii. Las Series A y B del Programa Rotativo de Bonos (los "Bonos Garantizados"), de manera subordinada.
- En virtud de lo anterior, los Beneficiarios del Fondo Segregado A del Fideicomiso son los acreedores bajo el Contrato de Préstamo VPC y, de forma subordinada los tenedores registrados de los Bonos Garantizados
6. El desglose de la composición del Patrimonio Fideicomitado del Fondo Segregado A es el siguiente:
 - a) Cartera de préstamos de consumo cedida por el Emisor a favor del Fiduciario, adjudicados al Fondo Segregado A, cuyo detalle se lista como Anexo A.
 - b) Las garantías, indemnizaciones, seguros, pagos y demás que respalden o garanticen los préstamos cedidos al Fondo Segregado A.
 - c) Los seguros que cubran los pagos de capital e Interés respecto a los préstamos cedidos al Fondo Segregado A.

- d) Las cuentas de depósito, dineros, depósitos, fondos, cuentas e instrumentos asociados a los préstamos de consumo que conforman el Fondo Segregado A.
- e) Todos los activos, ganancias de capital, intereses, créditos ingresos beneficios, acciones,

7. El Prospecto Informativo no establece una cobertura requerida.

La presente certificación ha sido emitida en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 06 de octubre de 2022

BG Trust, Inc. a título fiduciario


Jannuala Willfama
Firma Autorizada


Gabriela Zamora
Firma Autorizada